



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Diciembre de 2005

1132/05

Expte. N° 14.374/05

VISTO:

Las actuaciones por las cuales se realizaron dos convocatorias a inscripción de interesados para cubrir siete cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva por el término de dos (2) meses, para desempeñarse como Instructor del Área de "Lectura Comprensiva" del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, habiéndose cubierto solamente tres cargos; y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario cubrir los cargos vacantes a efectos de atender adecuadamente el citado Curso que se inicia el 1° de febrero de 2006;

Que dado el escaso tiempo disponible para la implementación del mismo, se interesó en función de sus antecedentes, a Docentes de la Facultad en participar como Instructores;

Que en consecuencia la Ing. Graciela María Musso de Falú, designada por Res. N° 1131/05 se hará cargo de otra Comisión del Área;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Designar interinamente, en los cargos de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA para desempeñarse como INSTRUCTORES del Área "Lectura Comprensiva", del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, a partir del 1° de Febrero de 2006 y por el término de dos (2) meses, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley, a los señores docentes que se detallan a continuación:

N°	APELLIDO y NOMBRES	D.N.I.	Cargo /Dedic.	Desde	Hasta
01	Ing. MUSSO de FALU, Graciela María	10.294.655	JTP/Semiexcl.	01/02/06	31/03/06
02	Lic. BARBERA, Mónica	14.488.151	JTP/Semiexcl.	01/02/06	31/03/06
03	Ing. GONZALEZ, Luisa Beatriz	13.346.514	JTP/Semiexcl.	01/02/06	31/03/06

ARTICULO 2°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, los señores docentes señalados en el artículo precedente,

..//



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

1132/05

Expte. N° 14.374/05

deberán concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General, al Departamento de Sanidad y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 3°.- Hacer saber a los citados docentes que deberán registrar su asistencia diaria, en las Planillas habilitadas para tal fin, en División Personal de la Facultad.

ARTICULO 4°.- Imputar el gasto que demande la presente resolución en el crédito asignado a esta Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Coordinadora General y del Área Lectura Comprensiva del Curso de Apoyo y Nivelación 2006, División Personal, Dpto. Docencia, Docentes designados y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
DNG


Ing. MARIA A. CEBALLOS DE MARQUEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. LORCIO MERCADO FUENTES
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA